



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.127/12

AYUNTAMIENTO DE CEPEDA LA MORA

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2012.

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112.1.3, de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169.1, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales por aprobado por R.D.L 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2012 aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el día 24 de septiembre de 2.012.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del citado T.R, y por los motivos enumerados en de dicho artículo 170.1, podrá presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) **Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:** Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) **Oficina de presentación:** Registro General.
- c) **Órgano ante el que se reclama:** Ayuntamiento Pleno.

En Cepeda la Mora, a 24 de septiembre de 2.012.

El Alcalde, *Francisco Javier García García*.